36

D. VOL

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 2146

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA M y R DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SIERRAS ELÉCTRICAS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 14 de junio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 1017/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 8 de junio de 2012, con referencia a la Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de sierras eléctricas – Contrato Abierto para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal del Ministerio Público, solicitó el mantenimiento y reparación de la sierra eléctrica de la Morgue Judicial del Ministerio Público, según memorando n.º 303/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1294/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de sierras eléctricas – Contrato Abierto para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", PAC institucional n.º 135, CDP N.º 325/2012 - PAC N.º 240388, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.º 1852 de fecha 26 de abril de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 24 y 31 de mayo de 2012 respectivamente, eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa M y R de Sergio Alejandro Mendoza Benítez, para el "Mantenimiento y reparación de sierras eléctricas – Contrato Abierto para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N° 2146 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA M y R DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SIERRAS ELÉCTRICAS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Atenta, al dictamen n.° 236/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para el **"Mantenimiento y reparación de sierras eléctricas – Contrato Abierto para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 31 de mayo de 2012, a la empresa M y R de Sergio Alejandro Mendoza Benítez y la firma de un contrato desde un monto mínimo de **G. 5.000.000.-(Guaraníes cinco millones)** hasta el monto máximo de **G. 10.000.000.-(Guaraníes diez millones),** para el mantenimiento ya mencionado.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del contrato con una vigencia a partir de la firma del mimso hasta el 31 de diciembre de 2012 y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado